

INFORME DE AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA 2016



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

CONTENIDO

- 1. Bases legales**
- 2. Plan Municipal de Desarrollo Guadalajara 500 Visión 2042**
- 3. Estructura Programática y MIR´s 2016**
- 4. La Agenda Prioritaria**
- 5. Resultados generales de avance físico y financiero de 2016**
- 6. Conclusiones**

Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2016

ENERO – DICIEMBRE

1. Bases legales

El fundamento legal sobre la evaluación al desempeño municipal se muestra bajo los principios de La Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LFSAPEJM):

Artículo 3º. Se entenderá por:

VII. Entidades fiscalizables y auditables: los poderes del estado, los organismos públicos constitucionalmente autónomos, los gobiernos municipales o consejos municipales, las dependencias, los organismos públicos descentralizados estatales, entre ellos la Universidad de Guadalajara, los organismos públicos descentralizados municipales; así como los órganos jurisdiccionales que determinen las leyes, los integrantes de los consejos técnicos de fideicomisos; y las demás personas de derecho público y privado o análogas, cuando hayan recibido por cualquier título, recursos públicos estatales o municipales;

X. Gestión financiera: la actividad de las entidades auditables respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos o activos y pasivos, los fondos y, en general, de los recursos públicos que éstos utilicen para la ejecución de los objetivos contenidos en los programas estatales y municipales aprobados en el periodo que corresponde a una cuenta pública; sujeta a auditoría pública posterior del Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior, a fin de verificar que dicha gestión se ajusta a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como la fiscalización del Congreso a través de la Asamblea y las Comisiones Legislativas para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los planes y programas aprobados, de conformidad con la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios;

XI. Informe de avances de gestión financiera: el informe que, como parte integrante de la cuenta pública, rinden las entidades auditadas a la Auditoría Superior del Estado, sobre los avances físicos y financieros en forma simultánea o posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos, el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos programas;

XV. Proceso concluido: aquél que las entidades auditables reportan como tal en el informe de avance de gestión financiera, con base en los informes de gasto devengado conforme a la estructura programática autorizada.

Artículo 4º. La Fiscalización Superior se sustenta en la medición y revisión que del desempeño alcanzado se realice a los órdenes de gobierno estatal y municipal, así como a las entidades fiscalizables, para que a través del análisis de sus esquemas de gestión financiera y de gasto, así como de sus políticas recaudatorias, de inversión y para el desarrollo social y económico, contenidas en sus programas y proyectos, se evalúe la eficiencia en la utilización de recursos públicos y la eficacia en el logro de los objetivos y las metas comprometidos en los instrumentos de planeación y programación de la actividad gubernamental.

El Poder Legislativo a través de su Asamblea y comisiones legislativas, ejerciendo sus atribuciones

Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

en materia de fiscalización superior, podrá analizar, evaluar y dar seguimiento a las acciones de gobierno, la realización de obras, la prestación de servicios públicos, en los términos de la Constitución Política del Estado y las demás leyes aplicables, para coadyuvar a la racionalidad y objetividad en la asignación del financiamiento público para el desarrollo, además de ejercer el control y la evaluación del desempeño de las entidades fiscalizables, para prevenir y corregir acciones públicas, mediante su reorientación, así como identificar oportunidades de mejora para el desarrollo y el beneficio colectivo.

En complemento al informe de avance de la gestión financiera, las entidades fiscalizables, deberán integrar un informe anual de desempeño en la gestión, el cual deberá contener, cuando menos:

- a) Evidencia sobre los logros e impactos generados en función a los objetivos estratégicos propuestas para el sector específico en el mediano plazo; y
- b) Las metodologías utilizadas para evaluar, recabar y analizar información con criterios explícitos de interpretación de resultados;

Este informe deberá remitirse al Congreso del Estado a más tardar el último día de enero del año siguiente.

Artículo 54. Las entidades auditables rendirán a la Auditoría Superior, a más tardar el treinta y uno de agosto del año en que se ejerza el presupuesto respectivo, el informe de avance de gestión financiera, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal en curso, y más tardar el día último de febrero, el informe anual de gestión financiera por el período comprendido del primero de julio al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente.

Artículo 57. Los informes semestrales y anuales de avance de gestión financiera deberán contener como mínimo, lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos semestral al ejercicio del presupuesto;
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos aprobados en el respectivo presupuesto;
- III. Los procesos concluidos; y
- IV. La evaluación y, en su caso, reformulación de programas.

Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

2. Plan Municipal de Desarrollo Guadalajara 500 Visión 2042

“El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.” (Art. 40, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios).

La planeación como proceso contribuye a estructurar y coordinar el conjunto de tareas y recursos del municipio para la consecución de objetivos, cuyo cumplimiento se verifica mediante la obtención de resultados específicos que satisfagan las necesidades planteadas. El Plan Municipal de Desarrollo es el documento legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que se utilizarán para llegar a los fines deseados, e incluye la participación y propuestas de la comunidad y el gobierno municipal.

La administración municipal 2015-2018 aprobó el Plan Municipal de Desarrollo Guadalajara 500 Visión 2042 el 17 de Marzo de 2016 y fue publicado el 14 de Abril del mismo año en la Gaceta Municipal.

La estrategia de desarrollo fue diseñada gracias a la participación de la sociedad en su conjunto. A partir de un análisis detallado de los diferentes diagnósticos y problemas presentados por cada uno de los grandes temas de la ciudad, se establecieron 6 ejes temáticos de planeación:

- 1) Guadalajara próspera e incluyente,
- 2) Guadalajara construyendo comunidad,
- 3) Guadalajara Segura, Justa y en Paz,
- 4) Guadalajara funcional y con servicios de calidad,
- 5) Guadalajara ordenada y sustentable y
- 6) Guadalajara honesta y bien administrada.

Se establecieron además tres estrategias transversales:

- Igualdad de Género,
- Derechos Humanos y
- Participación Ciudadana.

Estos ejes y estrategias transversales derivaron en 21 objetivos estratégicos sectoriales y 11 objetivos transversales.

Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

3. Estructura Programática y MIR´s 2016

El proceso de presupuestación para el año 2016 se realizó con una estructura programática que incluye 6 ejes temáticos de planeación, 47 programas presupuestales y 3 programas transversales (ver tabla siguiente).

Ejes de Planeación
1) Guadalajara próspera e incluyente
1. Gestión del desarrollo económico y social
2. Competitividad global y atracción de inversiones
3. Desarrollo de oportunidades y fomento al empleo
4. Combate a la desigualdad y el rezago social
5. Impulso a la juventud
6. Asistencia Social
7. Políticas de Género
2) Guadalajara construyendo comunidad
8. Estrategias para la construcción de comunidad
9. Educación y desarrollo de conocimientos
10. Prevención, protección y promoción de la salud
11. Práctica del deporte y actividad física
12. Derecho a la cultura y desarrollo cultural
13. Bienestar animal
14. Participación Ciudadana
3) Guadalajara Segura, Justa y en Paz
15. Seguridad preventiva y nuevo modelo de seguridad
16. Protección civil
17. Justicia y Paz social
4) Guadalajara funcional y con servicios de calidad
18. Manejo integral de servicios municipales
19. Alumbrado Público
20. Aseo Público
21. Pavimentación y Bacheo
22. Mantenimiento Urbano
23. Parques y Jardines
24. Mercados
25. Tianguis y espacios abiertos
26. Rastro
27. Cementerios
5) Guadalajara ordenada y sustentable
28. Estrategias de Gestión Integral de la Ciudad
29. Obra Pública
30. Proyectos del Espacio Publico
31. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
32. Movilidad y Transporte

Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

33. Medio ambiente
34. Parque Agua Azul
35. Bosque Los Colomos
36. Instituto Municipal de la Vivienda
6) Guadalajara honesta y bien administrada
37. Administración Financiera
38. Desarrollo Administrativo
39. Innovación y calidad en el servicio
40. Recursos Humanos
41. Presidencia
42. Desarrollo institucional
43. Comunicación Estratégica
44. Agenda de Gobierno
45. Transparencia y rendición de cuentas
46. Combate a la corrupción
47. Defensa jurídica del Ayuntamiento

Las dependencias que ejecutan los programas presupuestarios correspondientes a cada eje de planeación son:

- Guadalajara próspera e incluyente.**
 - Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
 - Sistema DIF Guadalajara
 - Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara
 - Instituto Municipal de Atención a la Juventud
- Guadalajara construyendo comunidad.**
 - Coordinación General de Construcción de Comunidad
 - Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
- Guadalajara Segura, Justa y en Paz**
 - Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara
 - Dirección de Protección Civil y Bomberos
 - Dirección de Justicia Municipal
- Guadalajara funcional y con servicios de calidad**
 - Coordinación General de Servicios Municipales
- Guadalajara ordenada y sustentable**

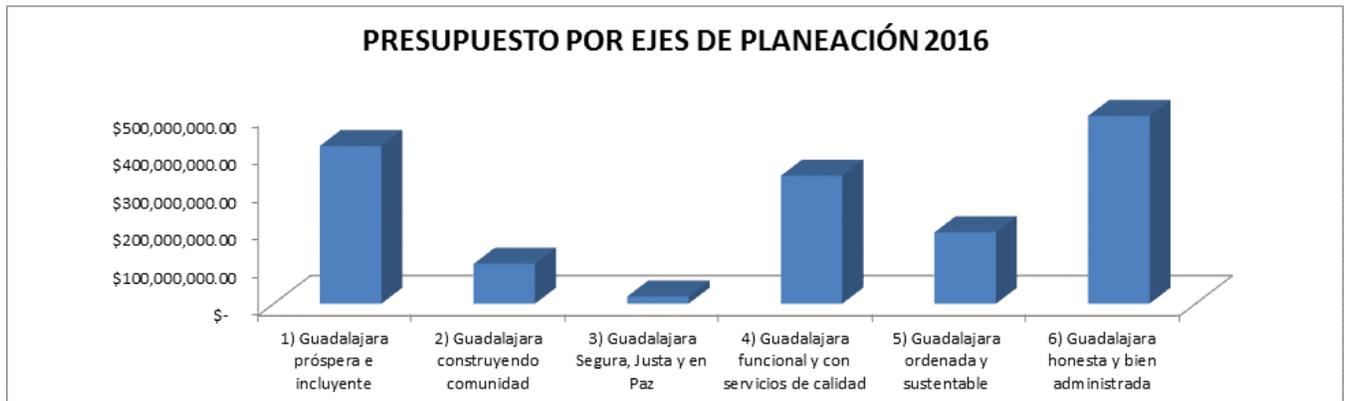
Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

- Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
- Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara
- Guadalajara honesta y bien administrada**
 - Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental
 - Coordinación de Comunicación y Análisis Estratégico
 - Jefatura de Gabinete
 - Secretaría General
 - Contraloría Ciudadana
 - Sindicatura
 - Tesorería
 - Presidencia y Particular

Para este año, el presupuesto autorizado está contenido en la estructura programática descrita anteriormente.

En el tabla siguiente, se muestra el presupuesto asignado al final del ejercicio fiscal de acuerdo a cada eje de planeación: El eje de Guadalajara ordenada y sustentable tuvo un porcentaje del 35.3% del presupuesto; el eje Guadalajara honesta y bien administrada alcanzó el 25.9%; el eje Guadalajara próspera e incluyente tuvo el 16.15% del total del presupuesto; el eje Guadalajara funcional y con servicios de calidad representó el 14.54%; el eje Guadalajara construyendo comunidad tuvo el 5.44% y el eje Guadalajara segura, justa y en paz representó el 2.64% del presupuesto municipal.

Presupuesto 2016 por línea de acción



Fuente: Dirección de Planeación Institucional adscrita a la Jefatura de Gabinete con base en el reporte proporcionado por el Sistema ADMIN de la Tesorería Municipal con corte al 31 de Diciembre de 2016.

Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

El presupuesto contenido en la tabla anterior no incluye el capítulo 1000 correspondiente al pago de la nómina, la cual cerró para este ejercicio 2016 con la cantidad de \$3,461,476,247.73 pesos. El monto total del presupuesto autorizado para el cierre del Ejercicio Fiscal 2016 fue de \$8,741.42 millones de pesos.

Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

4. La Agenda Prioritaria

Atendiendo tanto al diagnóstico que hemos hecho de la ciudad como a la visión de futuro que nos hemos planteado, el gobierno municipal ha establecido y atendido desde el primer día de su mandato, una agenda de 8 temas que considera prioritarios para la ciudad, los cuales han quedado plasmados en este Plan dentro de los ejes correspondientes y que serán ampliamente desarrollados en los programas sectoriales e institucionales que forman el Plan General del Ayuntamiento, para traducirse así en políticas públicas, obras, programas, acciones y proyectos específicos. Esos 8 temas prioritarios son:

- Seguridad Ciudadana
- Política Social
- Infraestructura
- Imagen Urbana
- Desarrollo Urbano
- Cultura
- Orden y Control de la Administración
- Gobernanza de la ciudad (agenda común entre sociedad civil y gobierno)

Seguridad Ciudadana.- El gobierno municipal impulsará en estos tres años la coordinación metropolitana en materia de seguridad ciudadana, con un modelo basado en cuadrantes y proximidad de los cuerpos policiales con los ciudadanos. Un modelo que coloque como eje transversal la prevención del delito y que ésta permee en todas las áreas de la corporación. Un modelo que establezca como política cero tolerancia a la violación a los derechos humanos y que erradique la corrupción.

Política social.- En materia de política social, el gobierno municipal ha decidido priorizar los grupos de atención especialmente las mujeres, los jóvenes y el área de educación. Al mismo tiempo, ha unido dos áreas que tradicionalmente han trabajado de manera des coordinada y por separado, para garantizar que el desarrollo económico llegue a los grupos más necesitados.

Infraestructura.- Una ciudad bella que se disfrute y se viva con orgullo requiere de una intervención punto a punto de los espacios públicos para que vuelvan a ser públicos. Se invertirá en las plazas públicas, parques, jardines, centros culturales, unidades deportivas, camellones, fuentes y mercados.

Imagen urbana.- Limpieza visual de la ciudad, en las calles, en las banquetas en donde el peatón es primero, requiere de una inversión para rehabilitar, remodelar y limpiar las banquetas y puentes peatonales de la ciudad. Una ciudad libre de obstáculos y contaminación visual, como cables y espectaculares.

Desarrollo urbano.- Se actualizará y modificará la normatividad considerando el modelo poli-nuclear de nuevas demarcaciones. Pero dicha modificación se hará sólo a través de un ejercicio de planeación participativa de largo alcance, que propicie un nuevo modelo de organización y gestión del territorio. Este nuevo modelo deberá de garantizar la dotación de servicios públicos de calidad.

Cultura para todos y en todos los lugares.- inversión en los espacios culturales para ampliar la oferta artística y cultural, a través de talleres comunitarios en centros barriales y escuelas. El derecho a la cultura deberá de dejar ser un ideal para convertirse en realidad, para todos y en todos los espacios

Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

públicos.

Orden y control administrativo.- reingeniería institucional, con énfasis en introducir el modelo de gestión multipolar que genere 10 unidades funcionales integradas con equipos de gobierno y servidores públicos eficientes. Lo anterior va de la mano con el orden en el control del gasto, a través de la recuperación de la cartera atrasada de impuestos, la revisión de giros comerciales y licencias de construcción, y la revisión de los procesos de cobro en Tesorería y Catastro.

Gobernanza de la ciudad.- El ciudadano manda. Por ello, la agenda de la sociedad civil y la participación ciudadana serán los ejes que impulsen la ratificación de mandato, el presupuesto participativo, las iniciativas y consultas ciudadanas, así como las comparecencias públicas.

Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

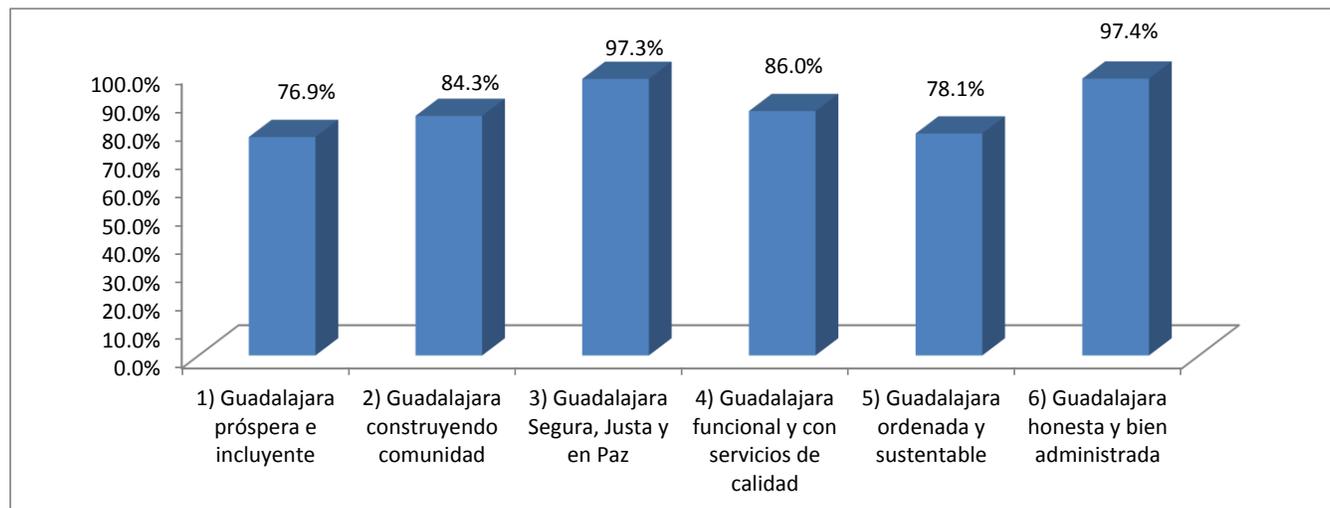
5. Resultados generales de avance físico y financiero de 2016

En el gráfico se muestra el avance físico mostrado en el 2016 de cada eje del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. Este porcentaje de avance mide lo logrado en el año respecto a la meta anual. Se toman como referencia las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) de los programas presupuestarios de este año fiscal.

Los ejes del PMD 2015-2018 tuvieron los siguientes avances: Guadalajara honesta y bien administrada (eje 6) con el 97.4% de avance; Guadalajara segura, justa y en paz (eje 3) con el 97.3% de avance; Guadalajara funcional y con servicios de calidad (eje 4) con el 86.0% de avance; Guadalajara construyendo comunidad (eje 2) con el 84.3% de avance; Guadalajara ordenada y sustentable (eje 5) con el 78.1% de avance y Guadalajara próspera e incluyente (eje 1) con el 76.9% de avance.

El avance general de la administración fue del 86.4% respecto a lo programado en el año.

Porcentaje de avance físico por eje del Plan



Fuente: Dirección de Planeación Institucional adscrita a la Jefatura de Gabinete con base en los reportes proporcionados por las dependencias.

En la tabla siguiente se muestran los avances financieros en el año 2016 de los ejes de planeación y programas presupuestales definidos en el presupuesto. Este porcentaje de avance mide lo ejercido en el año respecto a lo presupuestado.

El avance presupuestal, ha sido en lo general acorde con lo programado, ya que alcanza el 84% respecto del presupuesto anual. Sin embargo, se hace la observación que algunos recursos federales llegaron a retrasados conforme lo esperado, lo que obligó a retardar el inicio de obras asignadas con estos recursos.

Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

Avance financiero de 2016 por programa presupuestal

Ejes de Planeación	Presupuesto asignado FINAL	Presupuesto ejercido
1) Guadalajara próspera e incluyente	\$827,213,459.04	\$772,191,005.53
1. Gestión del desarrollo económico y social	\$7,536,543.58	\$5,587,594.41
2. Competitividad global y atracción de inversiones	\$18,410,743.08	\$16,051,597.99
3. Desarrollo de oportunidades y fomento al empleo	\$4,431,414.32	\$2,885,257.12
4. Combate a la desigualdad y el rezago social	\$433,916,908.17	\$384,748,706.12
5. Impulso a la juventud	\$5,758,767.21	\$5,758,767.21
6. Asistencia Social	\$344,000,000.00	\$344,000,000.00
7. Políticas de Género	\$13,159,082.68	\$13,159,082.68
2) Guadalajara construyendo comunidad	\$278,718,211.77	\$272,656,413.66
8. Estrategias para la construcción de comunidad	\$2,940,684.29	\$2,715,751.00
9. Educación y desarrollo de conocimientos	\$7,317,934.75	\$6,279,459.70
10. Prevención, protección y promoción de la salud	\$59,207,031.13	\$55,897,176.34
11. Práctica del deporte y actividad física	\$152,000,000.00	\$152,000,000.00
12. Derecho a la cultura y desarrollo cultural	\$53,328,466.80	\$52,358,045.85
13. Bienestar animal	\$1,570,224.01	\$1,279,997.35
14. Participación Ciudadana	\$2,353,870.79	\$2,125,983.42
3) Guadalajara Segura, Justa y en Paz	\$135,405,676.70	\$114,741,297.26
15. Seguridad preventiva y nuevo modelo de seguridad	\$122,882,399.27	\$103,265,899.21
16. Protección civil	\$11,532,194.63	\$10,565,900.33
17. Justicia y Paz social	\$991,082.80	\$909,497.72

Fuente: Dirección de Planeación Institucional adscrita a la Jefatura de Gabinete con base en el reporte proporcionado por el Sistema ADMIN de la Tesorería Municipal con corte al 31 de Diciembre de 2016.

Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

4) Guadalajara funcional y con servicios de calidad	\$744,522,587.59	\$720,006,301.24
18. Manejo integral de servicios municipales	\$9,785,733.07	\$9,413,718.86
19. Alumbrado Público	\$265,651,359.84	\$254,186,098.57
20. Aseo Público	\$360,623,851.63	\$357,733,579.60
21. Pavimentación y Bacheo	\$32,113,845.67	\$27,330,928.07
22. Mantenimiento Urbano	\$35,494,273.48	\$33,069,186.75
23. Parques y Jardines	\$29,596,701.31	\$28,187,102.01
24. Mercados	\$2,113,587.87	\$1,831,614.48
25. Tianguís y espacios abiertos	\$545,447.92	\$534,307.84
26. Rastro	\$5,630,339.54	\$5,057,299.83
27. Cementerios	\$2,967,447.26	\$2,662,465.23
5) Guadalajara ordenada y sustentable	\$1,809,049,611.22	\$552,266,820.82
28. Estrategias de Gestión Integral de la Ciudad	\$1,764,373.69	\$870,793.55
29. Obra Pública	\$1,764,721,386.49	\$512,092,538.06
30. Proyectos del Espacio Publico	\$465,686.35	\$305,115.70
31. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	\$5,661,310.82	\$4,468,378.53
32. Movilidad y Transporte	\$2,383,266.01	\$1,638,658.47
33. Medio ambiente	\$4,011,705.49	\$3,237,441.82
34. Parque Agua Azul	\$2,115,818.32	\$1,727,830.64
35. Bosque Los Colomos	\$16,500,000.00	\$16,500,000.00
36. Instituto Municipal de la Vivienda	\$11,426,064.05	\$11,426,064.05
6) Guadalajara honesta y bien administrada	\$4,787,415,621.84	\$4,728,522,228.99
37. Administración Financiera	\$821,126,476.33	\$811,172,671.74
38. Desarrollo Administrativo	\$328,755,615.00	\$304,109,175.98
39. Innovación y calidad en el servicio	\$82,095,807.04	\$78,123,935.53
40. Recursos Humanos	\$3,461,476,247.73	\$3,454,649,424.59
41. Presidencia	\$7,316,463.20	\$5,380,609.85
42. Desarrollo institucional	\$5,649,977.90	\$4,843,190.47
43. Comunicación Estratégica	\$70,133,874.43	\$60,957,154.95
44. Agenda de Gobierno	\$3,900,619.78	\$3,216,870.67
45. Transparencia y rendición de cuentas	\$6,760.49	\$5,090.09
46. Combate a la corrupción	\$1,187,427.95	\$1,041,391.24
47. Defensa jurídica del Ayuntamiento	\$5,766,351.99	\$5,022,713.88

Fuente: Dirección de Planeación Institucional adscrita a la Jefatura de Gabinete con base en el reporte proporcionado por el Sistema ADMIN de la Tesorería Municipal con corte al 31 de Diciembre de 2016.

Nota : En este reporte no están considerados los recursos asignados ni ejercidos del Cabildo Municipal.

Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

Conclusiones

El avance físico del conjunto de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 así como sus programas presupuestarios en el 2016 refleja un comportamiento positivo con relación a lo esperado para el año (86.4% de avance en el 2016). El avance presupuestal refleja un comportamiento óptimo en su conjunto, al ser de 84% lo ejercido respecto del monto presupuestado autorizado para el año 2016.

En lo que se refiere al avance físico de los proyectos estratégicos de esta administración se advierte un cierto retraso, como lo son el Programa de Obra Pública, debido por el retraso en la entrega de los recursos federales.

Los principales logros obtenidos durante en este año 2016 se orientan hacia el orden en lo administrativo como en el territorio, a mejorar la movilidad y a imponer un estado de derecho con pleno apego a las leyes y a combatir la impunidad y la opacidad de las funciones.

Los avances más importantes en el año 2016 fueron:

- Programas de mejora regulatoria. Se han llevado a cabo el registro de tramites y servicios del Municipio (RETys), se elaboro catalogo y se esta realizando captura en la plataforma en línea establecida. De igual forma se inició con proceso de la implementación de una plataforma en línea para refrendos y tramites de licencias de giro tipo A.
- Programa Empleo Cerca de Ti. Se realizaron ferias de empleo itinerantes, se participo en ferias de la salud, feria metropolitana de empleo y se logró superar la meta propuesta.
- Capacitación y promoción en Desarrollo Empresarial. Se impartieron mas de 90 cursos, con una participación de 2098 asistentes, y ademas se vincularon 369 personas a diversos programas pertenecientes a la Red de Apoyo al Emprendedor.
- Programa Emprende. Se apoyaron a mas de 112 emprendedores para fortalecer sus negocios, entregando un total de \$6,051,000.00, con ello se protegieron 236 empleos y se generaron 147 nuevos empleos.
- Uniformes, útiles y calzado. Se cumplió la meta ya que se entregaron paquetes a 250,000 niños y niñas de educación básica correspondientes a las escuelas de educación pública del municipio. Para preescolar se entregaron uniformes y mochilas con útiles y para primaria y secundaria se entregaron uniformes, zapatos y mochilas con útiles.
- Becas para estudiantes de preparatoria. Se cumplió la meta otorgando 13,500 becas a estudiantes de bachillerato que necesitaban la beca para continuar o concluir sus estudios
- Eventos para jóvenes. Se realizaron 3 eventos: el festival Guadalajara Joven, las asambleas barriales y los torneos relámpago de fut bol, con una asistencia de 23,780 jóvenes muy por encima de las 13,500 que estaban programadas.
- Rehabilitación básica de la infraestructura escolar del nivel básico. Se rehabilitaron un total de 637 planteles de educación pública básica (preescolar, primaria y secundaria) del Municipio. Rehabilitación que consistió en la pintura de muros exteriores y perimetrales; la poda de árboles al

Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

interior y exterior del plantel; rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias (baños) e instalaciones eléctricas; y la fumigación de los planteles. La rehabilitación realizada benefició directamente a 341,895 niñas y niños tapatíos de preescolar, primaria y secundaria.

- Ampliación de la oferta educativa de capacitación y formación para el trabajo y la vida en academias. Las Academias Municipales ofertaron en el ciclo escolar 2015-2016 un total de 487 cursos educativos en todas sus modalidades (formación para el trabajo, formación a lo largo de la vida, escuela de charrería, escuela de tauromaquia, bachillerato de Optometría y bachillerato de Enfermería. Los 487 cursos beneficiaron a 6,614 tapatíos; de ese total egresaron en dicho ciclo escolar un total de 2,482 ciudadanos con capacidades, conocimientos y habilidades suficientes para emprender un trabajo por cuenta propia o ingresar al mercado de trabajo y tener un ingreso propio para elevar el nivel de vida de su familia.
- Formación y Expresión Artística y Cultural en Centros Culturales y Escuelas de Música. 167,306 participantes en actividades de Formación y Expresión Artística y Cultural en Centros Culturales y Escuelas de Música.
- Patrimonio Cultural y Artístico de los Museos y Galerías. 393,504 asistentes a las actividades en Museos y Galerías.
- Implementación de talleres preventivos de seguridad ciudadana. 128,269 personas capacitadas.
- Cursos de nivelación y actualización policial. Termina el proceso por encima de la meta con un total de 2276 elementos nivelados y actualizados
- Proyectos Estrategicos de Intervención Urbana Especial. Con la elaboración y puesta en marcha de los proyectos de cambio de luminarias por nuevas tecnologías (Led) y la recuperación de áreas verdes de camellones, glorietas y parques, se logró concluir la primer etapa de ambos proyectos dignificando los espacios públicos y mejorando imagen urbana del municipio
- Servicio de limpia y residuos sólidos con disposición final. Durante esta administración se ha dado una atención especial a las actividades desarrolladas por la concesionaria Caabsa y se logró un ahorro de \$35 millones de pesos en el servicio, se instalaron 21 puntos limpios, y se dio atención total a todas las quejas y reportes recibidos por la falta de servicio de recolección de residuos domiciliarios, logrando subsanar todas la deficiencias del servicio.
- Mejorar el mantenimiento y conservación de calles. Se logró dar un mantenimiento correctivo y preventivo mucho mayor de lo esperado, es decir, lo logró bachear 254,708 m2 de superficie lo anterior debido a que se contrató personal supernumerario con lo que a su vez se incrementó el número de cuadrillas.
- Equipamiento urbano e infraestructura. Con el plan de intervención y conservación del equipamiento urbano se logró realizar más de 150 intervenciones en plazas, la rehabilitación de 60 fuentes, la atención de más de 1700 mts2 de banquetas, más de 182 monumentos intervenidos, la limpieza de 21 túneles, entre otras cosas, lo que mejora de manera importante la imagen de la ciudad y proporciona espacios dignos
- Áreas verdes con imagen mejorada. Se lograron intervenir 38 áreas verdes de las 44 propuestas, lo anterior debido a que la intervención de las áreas consistió en una rehabilitación integral, incluso con obra civil en sus áreas verdes, pétreas, esculturas, fuentes, bancas, juegos ejercitadores, machuelos, pintura, etc. Además los lugares seleccionados fueron grandes y representativos como avenidas, glorietas y parques tales como: Av. Américas, Av. Malecón, Av. Plutarco Elías Calles, Parque González Gallo, la Glorieta de Tránsito, entre otras.
- Mejorar los servicios del rastro municipal. La mantanza se incrementó de manera importante ya

Informe de avance de la gestión financiera 2016 Guadalajara

que se optimizaron los controles zoosanitarios mejorando con ello la calidad del producto final, además de que se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a la maquinaria lo que permitió el trabajo continuo, aunado a lo anterior se brindó una mejor atención a los usuarios, introductores y público en general, con todo esto se logró aumentar el 20.6% de los ingresos

- Cementerios mejorados. Los cementerios lograron dignificarse con acciones como: limpieza en general, limpieza de pilas, abatización, rehabilitación y pintura de machuelos, pilas, paredes interiores y exteriores, reparación de luminarias, instalación de señalética, repavimentación de calles, entre otras.
- Espacios públicos rehabilitados. Se realizaron 9 intervenciones en espacio público, principalmente en áreas urbanas y barrios tradicionales y se realizaron 3 intervenciones a infraestructura social/cultural. Se rehabilitaron 2 unidades deportivas. Se rehabilitaron 7 mercados.
- Calles pavimentadas. Se pavimentaron 12 calles.
- Unidades médicas y prehospitales Rehabilitadas. Se rehabilitaron 8 unidades médicas y prehospitales.
- Proyectos de imagen urbana. Se generaron proyectos para la atención y el mejoramiento de espacio público en sus diferentes categorías. 49 de Renovación Urbana; 1 Plan Maestro, 6 Plazas cívicas barriales, 4 Plazas cívicas vecinales, 8 de mejoramiento de Vialidades, 8 Parques de bolsillo, y de fortalecimiento de jardinería, 10 Camellones, 8 Glorietas, y 4 Parques Vecinales. 25 de Equipamiento Urbano; 2 Bosques Urbanos, 5 Parques Urbanos, 8 Unidades médicas, 3 Unidades deportivas, 2 Centros de Asistencia Social y 5 adecuaciones a oficinas administrativas. Además de diferentes elementos de mobiliario urbano.
- Banquetas liberadas. A través del programa de Banquetas Libres se impusieron 74 mil 634 sanciones por violaciones a los reglamentos en materia de seguridad vial. Se rehabilitaron banquetas en el oriente de la ciudad con los 2 millones 355 mil 444 pesos que fueron recaudados de estas multas.
- Autonomía de los ingresos municipales incrementados. Con el fin de fortalecer las finanzas municipales, se implementaron la Recuperación de créditos fiscales: se han desarrollado programas de recuperación consistentes en notificar, mediante empresas especializadas y nuestra propia área de ejecución, a más de 130 mil contribuyentes por concepto de predial, licencias de giro y multas, logrando una recuperación significativa de recursos.
- Armonización contable. Se incorporaron políticas públicas de Gestión para Resultados, cuyo modelo de administración se basa en el principio general de poner mayor énfasis en los resultados alcanzados y no tanto en los requerimientos para conseguirlos.
- Equipos de cómputo renovados. Con el fin de solventar el rezago tecnológico que se encontraba en el municipio que no permitía cumplir con eficiencia los trabajos de los servidores públicos, Se renovaron 1876 equipos que corresponde al 80%.
- Cursos de capacitación. Con la finalidad de promover el desarrollo de los Recursos Humanos se implementó una política de capacitación flexible a través de jornadas de enseñanza, preparaciones en sitio, plataformas en línea, y convenios con universidades e instituciones educativas, que nos permitió beneficiar a 9,448 de los 11,240 servidores públicos, esto es, el 84% de la plantilla, lo cual representa un incremento del 64% de trabajadores capacitados con respecto al año 2015.
- Estrategias de prevención de violencia para mujeres y hombres. Se cumplió al 100% no obstante en incidencia comunitaria la meta se duplicó debido a que en la planeación se contempló el trabajo directo con grupos núcleo pero en el proceso se fueron gestando eventos y cubriendo invitaciones que permitieron mayor alcance, además en los eventos cierre la participación rebasó 5 veces lo contemplado (591 asistentes).